

PRIMERA SECCIÓN

NOTA INFORMATIVA

-39-

“2010. Año de la Patria.
Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución.”

México, D.F., a 28 de octubre de 2010.

CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES
DE LA PRIMERA SECCIÓN DE
SALA SUPERIOR
P R E S E N T E

SE LES COMUNICA QUE LOS ASUNTOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, SERÁN PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN EN LA SESIÓN QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA **MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

1.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 6062/10-17-12-9/1842/10-S1-05-05.- ACTOR.- FERVI, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

ASUNTO DIFERIDO.- SE ANEXA VERSIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

2.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 2186/10-17-12-5/1140/10-S1-05-05.- ACTOR.- CONSTRUCCIONES CIVILES ANÁHUAC, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

ASUNTO DIFERIDO.- SE ANEXA VERSIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

3.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 134/10-16-01-9/1627/10-S1-03-06.- ACTOR.- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- PLANTEADO POR EL ADMINISTRADOR LOCAL JURÍDICO DE MÉRIDA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

ASUNTO DIFERIDO.- SE ANEXA VERSIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

4.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 11993/10-17-12-3/1673/10-S1-04-06.- ACTOR.- COMPAÑÍA PERFORADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.- PLANTEADO POR EL ADMINISTRADOR LOCAL JURÍDICO DEL SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

ASUNTO DIFERIDO POR EMPATE.- SE ANEXA VERSIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

5.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 5902/10-17-08-6/1896/10-S1-04-06.- ACTOR.- SNGIA 7, S.A. DE C.V.- PLANTEADO POR EL ADMINISTRADOR LOCAL JURÍDICO DEL SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

ASUNTO DIFERIDO.- SE ANEXA VERSIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARÍA ADJUNTA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SECCIÓN

LIC. SONIA SÁNCHEZ FLORES